

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
PROMOVIDO POR ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA EN CONTRA DE
DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO.**

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Radicación: 110013110014-2018-00095-00
Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Hora de inicio: 03:01 P.M.
Hora terminación: 05:17 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las tres y un minutos de la tarde (03:01 P.M.), del día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia concentrada, al interior del proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL promovido por ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA en contra de DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO, radicado bajo el número 2018-00095, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA, al correo electrónico bellaantonia@hotmail.com

- Al doctor WILMAR JOSÉ CRISTANCHO OICATÁ, al correo electrónico wilmarcristanchoabogado@outlook.com
- Al señor DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO, al correo electrónico dialejandro@gmail.com
- A la doctora DAYANA LORENA MIRANDA GUTIERREZ, al correo electrónico dra.dayana@at-abogadosespecializados.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de Familia adscrito del Juzgado 14 de Familia de Bogotá, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, Agente del Ministerio Público adscrito del Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co.

El Despacho deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA en compañía de su apoderado, el doctor WILMAR JOSÉ CRISTANCHO OICATÁ; el señor DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO en compañía de su apoderada la doctora DAYANA LORENA MIRANDA GUTIERREZ; y los doctores NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ y JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ.

Acto seguido, el Despacho tomó juramento a los señores ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA y DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO, indicándoles las posibles sanciones en caso de declaración falsa y sus consecuencias penales.

2. INTERROGATORIOS

Se escucharon los interrogatorios de los señores ANDREA LUCÍA GONZÁLEZ PIZA y DIEGO ALEJANDRO LOPEZ RESTREPO, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho, los apoderados de sus oponentes, así como de la señora Defensora de Familia y del Agente del Ministerio Público adscritos al Juzgado.

Teniendo en cuenta que por la hora no pueden practicarse las entrevistas de los menores J.D.L.G y J.J.L.G., se aplazó la presente audiencia de instrucción y juzgamiento, para continuarla el día veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 09:00 am.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 05:17 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ba01d503-cb35-4d2c-8367-fa15d3d2a69d?vcpubtoken=1ca90c80-a0fb-457f-b458-e9212bed2ced>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS